



ACTA DE APROBACION DE CERTIFICADO TIPO

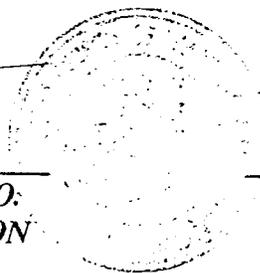
1.- Por la presente y analizados los antecedentes presentados por Cessna Aircraft Company se ha establecido que el producto aeronáutico mencionado a continuación, es de diseño, materiales, especificaciones, construcción y performances correctos para una operación segura y satisface los mínimos que establecen la Reglamentación y Normas en vigencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.

PRODUCTO : AERONAVE
MARCA : CESSNA.
MODELO : C172R

2.- Esta Subdirección de Ingeniería reconoce como válido el Certificado de Tipo 3A12 Revisión 59, de fecha 15 de Septiembre de 1996 emitido por FAA para el C172R en las categorías NORMAL y UTILITARIA.

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

MARIO MAGLIOCCHETTI O.
JEFE DEPTO. CERTIFICACION



IVAN OLCESE GARCÉS
CORONEL DE AVIACION (I)
SUBDIRECTOR DE INGENIERIA